

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.



GENERAL PACO MONCAYO GALLEGOS ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO

- QUE, es facultad de la Dirección de Recursos Humanos, administrar el Sistema y Subsistemas de Administración de Personal de la Municipalidad, en los diferentes regímenes;
- QUE, es necesario contar con puestos que respondan a la Estructura Orgánica y Funcional de la Municipalidad, sobre la base de las nuevas competencias y responsabilidades asignadas, a fin de garantizar una mayor eficiencia y eficacia del recurso humano en la gestión y rol que cumplen en cada dependencia, tendiente a prestar servicios de calidad
- QUE, La Dirección Metropolitana Financiera mediante oficio No. DMF-P-873 del 9 de Marzo del 2007, emite la respectiva disponibilidad presupuestaria;

En ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política, la Ley de Régimen Municipal en su Art. 72, numerales 25 y 26 y los Artículos 7 y 10 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito.

RESUELVE:

Artículo Unico.- Crear 2 puestos en la Administración Zonal Valle de Tumbaco, de la siguiente manera:

No.	PUESTO	GRADO
1	Jefe Zonal (Proyectos)	12
1	Jefe Zonal (Control de la Ciudad)	12

De su ejecución se encargarán la Administración General, la Dirección Metropolitana Financiera y la Dirección de Recursos Humanos.

La presente Resolución tendrá vigencia a partir del 1 de Marzo del 2007

PACO MONCAYO GALLEGOS | ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

RAZON.- Siento por tal que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, el 6 MAY 2007

LO CERTIFICO.-

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

IIII CORODUND S

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO